

## INFORME DE COMISARIO

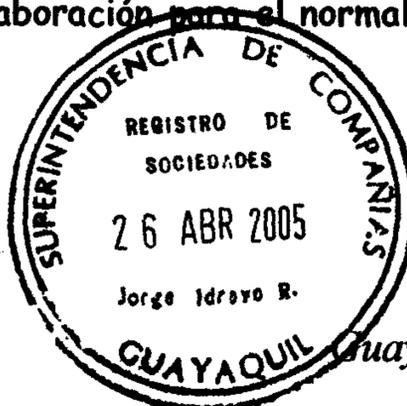
A los Señores Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:  
INDUSTRIAL DEL TROPICO INDELTR0 S.A.

El Balance General del año 2004 que adjunto, correspondiente a Industrial del Trópico INDELTR0 S.A., al 31 de Diciembre de 2004, y que son responsabilidad de la Administración de la Compañía han sido revisados. Dentro de mi competencia esta el expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión, la cual resumo:

- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2.004, encontrando que los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía.
- Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- He revisado Libro de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.
- El sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y mantiene conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.
- La Compañía ha presentado mensualmente durante el presente ejercicio las declaraciones de IVA y Retenciones.
- La Compañía de acuerdo al Balance no debe pagar Anticipos del Impuesto a la Renta en al año 2004.
- En mi opinión los administradores de la Compañía Industrial del Trópico INDELTR0 S. A. han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de

Comisario.

  
Ing. Carlos Bustos R.  
Comisario



Guayaquil, 28 de marzo del 2005.